



**ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA Y CIUDAD DE
SAN ANDRÉS Y SAUCES**
(Prov. de S/C de Tenerife)

CONVOCATORIA

En uso de la facultad conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, convoco a Vd., en su condición de miembro del Ayuntamiento Pleno a la sesión extraordinaria, fijada para el día 13 de octubre actual, a las 18:15 horas en primera convocatoria, y dos días después en segunda convocatoria, con el fin de tratar sobre los asuntos expresados en el Orden del día que a continuación se indica.

En San Andrés y Sauces, a 8 de octubre de 2015.

EL ALCALDE



Fdo. Francisco Javier Paz Expósito.

ORDEN DEL DIA

- A) Parte decisoria.
- 1 Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 - 2 Aprobación, si procede, del expediente de modificación presupuestaria número trece por transferencia de crédito.